



RESOLUCIÓN No. (6764) 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Los Patios Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Los Patios – Norte de Santander.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Los Patios Departamento de Norte de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN LOS PATIOS -NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	88205470	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
DIPUTADO MAS VOTADO EN LOS PATIOS -NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	13473868	RAFAEL CACERES NUÑEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN LOS PATIOS -NORTE DE SANTANDER ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1093742130	CARLOS ALBERTO MALPICA MARTINEZ
	13479677	GERMAN PEÑA QUIÑONEZ
	88309214	JAIR ANTONIO LAMUS ORTIZ
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	13479677	GERMAN PEÑA QUIÑONES
	60299167	EMERITA SILVA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

EN LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1090375986	VICTOR EDUARDO PARRA CORALES
	1090408469	EDGAR FRANCISCO CELIS SOTO
	1005038765	LESLY DANIELA CACERES RUEDA
	1005035343	JAVIER LEONARDO VILLAMIZAR BECERRA
	27721397	LAURA YESENIA MARTINEZ CELIS
	1093754582	ANDERSON SAMIR URBINA MENDOZA
	1093757561	YUSMERI KATHERINE MEDINA CAICEDO
	5534083	ARMANDO MARQUEZ
	1093739384	BEATRIZ ZULETA MANZANO
	1093792699	NATHALIA CONTRERAS RUBIO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	88309214	JAIR ANTONIO LAMUS ORTIZ
VICEPRESIDENTE	13479677	GERMAN PEÑA QUIÑONES
TESORERO	60299167	EMERITA SILVA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Los Patios - Departamento de Norte de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1005038765	LESLY DANIELA CACERES RUEDA

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Los Patios - Departamento de Norte de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1093744624	CARLOS ANDRES LIZARAZO NAVARRO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Los Patios Departamento de Norte de Santander, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

SA